

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:37:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	BUCARAMANGA (SANTANDER)			23/8/2011			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	68001	60	00	159	2010	04963	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	FISCALIA TERCERA DE LA URI
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JUZGADO VEINTIUNO PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS
	FISCALIA 16 LOCAL
	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO
	.
PENAS ACUMULADAS	NO
	No. CONDENADOS
	1
	TOTAL PRESOS
	1
	PRESOS A CARGO JEPMS
	0
Cuadernos	#1 #2 #3 #4 #5 #6 #7 #8 #9 #10 #11 #12 #13 #14 #15
Folios	13

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	09/03/2011	09/03/2011	145
EL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO			

FECHA DE LOS HECHOS

26/09/2010

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NI-23343 ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:37:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃœN	ANOTACIÃœN	CUADERNO FOLIO
05/06/15	Constancia Secretarial	NI-23343	
05/06/15	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:05/06/2015, Oficio:001 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1 146
01/05/15	Constancia Secretarial	EXTINCIÓN - PAQUETE 166 - GCP	1
04/12/14	Notificación Ministerio PÃºblico	EL EXPED. PASA A NOTIF. AL PROCURADOR. NAY	1
04/12/14	Notificación Condenado	SE LIBRO TELEG. CITANDO AL SENTENCIADO PARA NOTIF. NAY	1
27/11/14	A Secretaria	24/11/2014 EL J3EPMS DESC AVOCO Y EN AUTO DE LA FECHA SE RESOLVIO EXTINGUIR LA PENA ACCESORIA IMPUESTA AL SENTENCIADO RICARDO ANTONIO PEREZ ESLAVA.	1 140
24/11/14	RehabilitaciÃ³n Penas Accesorias	EN AUTO DE LA FECHA SE RESOLVIO EXTINGUIR LA PENA ACCESORIA IMPUESTA AL SENTENCIADO RICARDO ANTONIO PEREZ ESLAVA.	
24/11/14	Auto Avoca Conocimiento	EN AUTO DE LA FECHA EL JUZGADO TERCERO DE PENAS EN DESCONGESTION, AVOCO EL CONOCIMIENTO DE LA ACTUACION.	
12/06/13	Constancia Secretarial	CON OFICIO NÂ° 8586 SE INFORMA A SIJIN Y FISCALIA LA PENA CUMPLIDA DE PEREZ ESLAVA, PASA AL PUESTO A CUMPLIR LA PENA ACCESORIA FABIO	1 135
27/05/13	Notificación Condenado	NOTIFICADO PASA A PROCURADOR. OMAIRA	1
24/05/13	Constancia Secretarial	SE REMITE AUTO Y BOLETA DE LIBERTAD A PARTIR DEL 26/05/13 A NOTIF. CARCEL MODELO - ICG	1
24/05/13	A Secretaria	SE REDIME PENA EN 49 DIAS POR REDENCION PENA Y SE DECLARA CUMPLIDA LA PENA A PARTIR DEL PROXIMO 26/05/2013. Stella	1 133
24/05/13	Al Despacho	SE ANEXA EN EL DESPACHO DOCUMENTOS LIBERTAD PENA CUMPLIDA - ANDRES	
14/05/13	Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA CON DOCUMENTOS - GLADYS	1
09/05/13	SISTEMATIZACION	SISTEMATIZADO (MARZO) - ROSALBA R	
09/05/13	Notificación Defensor	TELEGRAMA 1175 AL DR. LINDER MEYER PADILLA APOD. DE RICARDO ANTONIO PEREZ ESLAVA NOTIF. AUTO 10 ABRIL 2013. PASA AL PUESTO - DAYRA	1 112
08/05/13	Recepción de Memorial	DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA - YAMEL ROCIO	
18/04/13	Notificación Condenado	NOTIFICADO PASA AL PROCURADOR. Zoraya	
11/04/13	Constancia Secretarial	PASA EXPEDIENTE PARA NOTIF. CARCEL MODELO. OMAR	1 110
10/04/13	A Secretaria	SE DECLARA DESIERTO REC DE APELACION INTERPUEST CONTRA AUTO DEL 14/03/2013 POR MEDIO DEL CUAL SE REDIMIO PENA Y NEGÓ L.C. POR FALTA DE SUSTENTACION. Stella	1 106
09/04/13	Al Despacho	PASA AL DESPACHO INFORMANDO QUE EL RECURSO DE APELACIÃœN NO FUE SUSTENTADO. (MHMC)	1 105
20/03/13	Notificación Condenado	NOTIFICADO, PASA PROCURADOR, WHS	
15/03/13	Constancia Secretarial	ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL, PASA A CITADORAS A NOTIFICAR EN MODELO AUTO DEL 14 DE MARZO DE 2013 FABIO	1 102
14/03/13	A Secretaria	REDIME PENA EN 10 DÃAS POR TRABAJO - NO SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL. DESC_MMA	1 102
01/03/13	Al Despacho	CON SOLICITUD LIB. CONDICIONAL CON DCTOS - ICG	1
28/02/13	Recepción de Memorial	SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL CON DCTOS RICARDO PEREZ - ICG	
05/02/13	Informe Secretarial	EL EXPED. PASA AL PUESTO. (1 CUAD.) NAY	
19/01/13	Oficios Otros	OF NÂ° 960 COMUNICANDO AL INTERNO AUTO DECLARA DESIERTO RECURSOS. PAS A PROCURADOR PARA NOTIFICACION PENDIENTE - LINA	1 86
16/01/13	A Secretaria	SE DECLARAN DESIERTOS POR FALTA DE SUSTENTACION RECURSOS INTERPUESTOS CONTRA INTERLOCUTORIOS DEL 19/09/2012, CON EL QUE SE REDIMIO PENA, SE NEGÓ L.C. Y PERMISO DE 72 HORAS. Stella	1 85
10/01/13	Al Despacho	PASA AL DESPACHO PARA TRAMITE DE RECURSO- ERIKA	1 84
26/11/12	Notificación Condenado	NOTIFICADO PASA AL PROCURADOR. Francy	
22/11/12	Notificación Condenado	EL EXPED. PASA A NOTIFI. A LA CARCEL MODELO BGA AL SENTENC. RICARDO A. PEREZ EL AUTO QUE LE REDIMIO 29 DIAS DE PENA POR TRABAJO Y LE NEGÓ LA LIBERTAD CONDICIONAL. (1 CUAD.) NAY	
21/11/12	A Secretaria	SE REDIME PENA EN 29 DÃAS POR TRABAJO - NO SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL. DESC_MMA	1 81
06/11/12	Al Despacho	DOCUMENTOS REDENCION DE PENA Y LIBERTAD CONDICIONAL - ANDRES	1 78
23/10/12	Constancia Secretarial	pasa el proceso para tramite de recursos. auto de la fecha. gio	1 69
21/09/12	Notificación Condenado	A PROCURADOR. OMAIRA	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:37:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

20/09/12	Constancia Secretarial	NOTIFICAR CARCEL MODELO AL SENTENCIADO - NEGAR LIBERTAD CONDICIONA L- PASA A NOTIFICADORA - GLADYS			
19/09/12	A Secretaria	NO REDIME PENA POR CUANTO LA CONDUCTA FUE CALIFICADA EN EL GRADO DE REGULAR - NO CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL - NO SE APRUEBA PERMISO DE 72 HORAS, POR MALA CONDUCTA. DESC_MMA	1	69	
22/08/12	Al Despacho	PASA AL DESPACHO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL MAX			
22/08/12	Recepcióñ de Memorial	EPC B/MANGA REMITE DOCUMENTACION DE LIBERTAD CONDICIONAL. ENTREGO A MAX. OMAR			
06/08/12	Al Despacho	DOCUMENTOS PERMISO DE 72 HORAS - ANDRES	1	53	
02/08/12	Recepcióñ de Memorial	DOCUMENTOS PERMISO DE 72 HORAS - ANDRES			
01/08/12	Recepcióñ de Memorial	DEVOLUCION DEL TELEG. 2724. NAY			
25/07/12	Notificacióñ Condenado	procurador. johanna			
13/07/12	A Secretaria	REDIME PENA EN 30 DÁAS POR ESTUDIO - NO APRUEBA PERMISO DE 72 HORAS, SE ORDENA OFICIAR AL PENAL SOLICITANDO DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE PERMISO. DESC_MMA	1	31	
09/07/12	Al Despacho	SOLICITUD REDENCION PENA Y PERMISO 72 HORAS (SIN DCTOS) - ICG	1		
05/07/12	Recepcióñ de Memorial	se recibio documentos de redencion de pena. allegados por la carcel de bucaramanga. interno perez eslava ricardo. gio			
03/07/12	Recepcióñ de Memorial	EL SENTENC. REMITE SOLICITUD PERMISO 72 HORAS. GLADYS			
23/09/11	Constancia Secretarial	SE REMITE BOLETA DE DETENCION No.415 AL EPC B/MANGA - SE LIBRAN OFICIOS COMUNICANDO AL SENTENCIADO Y A SU APODERADO VIGILANCIA DE LA PENA. PASA EXPEDIENTE AL PUESTO. OMAR			
21/09/11	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE LEGALIZA DETENCIÁN. NOHORA R.	1	17	
30/08/11	Al Despacho	REPARTO CON PRESO - ANDRES			
23/08/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 23/08/2011 11:42:08	1	13	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

RICARDO ANTONIO - PEREZ ESLAVA

No.IDENTIFICACION

[13870416 \(ver informacióñ?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.